

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

Daniel Rodríguez fue encontrado en estado grave en las vías del tren de la estación Garibaldi de Milán (Italia) el pasado 30 de abril, después de una despedida de soltero con amigos. Se trata de un joven de Motril (Granada) de 27 años que, tras una operación de 8 horas a vida o muerte en la que le intervinieron de las vértebras cervicales que tenía dañadas, se encuentra grave y con movilidad reducida, hasta el punto de depender de auxiliares médicos en todo momento.

Daniel, junto a su familia, ha estado recuperándose para poder estabilizar su situación clínica y volver a España. Para su traslado al Hospital Nacional de lesionados medulares en Toledo y continuar con su rehabilitación que puede durar hasta 9 meses, necesita un avión medicalizado para no correr riesgos ni empeorar su situación.

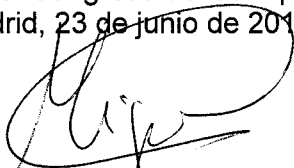
El traslado tiene un coste relativamente elevado, en el entorno de los 20.000 euros, y familiares y amigos han pedido ayuda a diferentes instancias españolas sin éxito.

¿Cuáles han sido las gestiones del Gobierno con las autoridades italianas para realizar un seguimiento de la grave situación del joven de Motril?

¿Ha recibido la familia del joven que se ha desplazado hasta Milán la asistencia consular precisa?

¿Qué actuaciones va a llevar a cabo el Gobierno para que el joven motrileño pueda volver pronto y con garantías a España?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 23 de junio de 2017



Fdo.: Miguel Ángel Bustamante Martín
(Izquierda Unida)
Diputado GCUP-EC-EM